

2024-08-19

Migrantes luchan por tener representación en el Congreso de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/edicion-impresa/2024/8/19/migrantes-luchan-por-tener-representacion-en-el-congreso-de-la-ciudad-de-mexico-630749.html>

Al término de la mañanera de este 19 de agosto de 2024, un nutrido grupo de mexicanos residentes en el extranjero encabezados por el diputado federal migrante Manuel Alejandro Robles Gómez, expresaron el rechazo a la discriminación, exclusión y revictimización de la que son objeto por instituciones electorales como lo son el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Tribunal Electoral de la Ciudad, al negar la representación en órganos legislativos locales como lo es el Congreso de la Ciudad de México a través de la representación proporcional.

"Son héroes y heroínas": AMLO rinde homenaje a migrantes mexicanos en Palacio Nacional

Más de 80 mil menores de edad migrantes buscaron el "sueño americano" desde México a EU

Migrantes aseguran que hay incongruencia en los Congresos locales

Por su parte, líderes migrantes señalaron: "Estamos aquí, porque queremos dejar claro que en el Congreso de la Ciudad de México tenemos derecho a contar con una representación. La Constitución de la ciudad introdujo la figura migrante, la diputación de mayoría relativa, única diputación de mayoría relativa y, sin embargo, esta fue usurpada por Acción Nacional, gracias al voto electrónico, un voto que privilegió a los privilegiados y que terminó por revictimizar y discriminar a los migrantes y las autoridades electorales también están siendo parte de esta discriminación estructural al dejar de incluir a los migrantes en la representación proporcional a través de la lista "B", en la Ciudad de México. En la ciudad la representación proporcional es doble, a través de lista "A" y lista "B" y el migrante tiene derecho a incorporarse a través de la representación proporcional máxime que la diáspora que tuvo que ir a Norteamérica, en busca de un empleo, en busca de salvar la vida hoy está quedando sin voz en el Congreso de la Ciudad. La Constitución de la Ciudad de México es muy clara, hay 34 diputaciones de Mayoría Relativa una de ellas, la 34 es la diputación migrante y por tanto, tienen todo el derecho."

Resaltaron que es incongruente que existan diputaciones plurinominales migrantes a nivel federal y a nivel local las autoridades electorales vedan el derecho a la representación política que la comunidad migrante debe tener.